

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **339** Fecha Solicitud 30/07/2013
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: RENOVACIÓN Y COMPRA DE LICENCIAMIENTO SYMANTEC

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Entre las responsabilidades de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones está la de controlar de manera eficiente y responsable los recursos de software (licenciamiento) y hardware del Instituto. Para el cumplimiento de esta responsabilidad se cuenta con las herramientas de antivirus y de gestión de backups de Symantec. y como actualmente existen varios productos y servicios de estos, con diferentes fechas de vencimiento se considera viable hacer un solo proceso que consolide todas las herramientas Symantec y llevarlas a septiembre de 2014.

Por lo tanto se hace necesaria la renovación del servicio de soporte y actualización de los productos SYMANTEC que posee el instituto, y adicionalmente debido al crecimiento en la cantidad de equipos del instituto se requiere la compra de:

- 1 Licencia de SYMC BACKUP EXEC 2012 OPTION LIBRARY EXPANSION WIN PER DEVICE BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS
- 2 Licencia de SYMC BACKUP EXEC 2012 AGENT FOR APPLICATIONS AND DATABASES WIN PER SERVER BNDL STD LIC GOV BAND S ESSENTIAL 12 MONTHS

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga con el ICFES a brindar la actualización y el soporte hasta el 30 de Septiembre de 2014 de los productos SYMANTEC instalados en el Instituto y proporcionar el licenciamiento adicional, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos de Referencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se adjunta archivo con las Especificaciones Técnicas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista durante la ejecución del objeto del contrato, se obligará para con el ICFES a:

- * Realizar la entrega del certificado de actualización y soporte, con fecha de vencimiento hasta el 30 de septiembre de 2014, del licenciamiento descrito en las especificaciones técnicas.
- * Realizar la entrega del certificado de actualización y soporte, en un plazo máximo de 20 días calendario, siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.
- * Suministrar los servicios descritos en la propuesta.
- * Entregar las actualizaciones de productos ("updates") y versiones de mantenimiento con las versiones más recientes liberadas en el mercado, siempre que estén certificadas, en los términos indicados en la propuesta presentada por el Contratista, una vez sean solicitadas por la entidad.
- * Mantener a disposición de la ENTIDAD el servicio de soporte técnico mediante soporte electrónico: anuncios, reportes de problemas, información sobre procesos de instalación, versiones de productos, alertas, patches, archivos de mensajes y error, y documentos técnicos en los que se desarrolla un tema específico y se plantean alternativas y soluciones efectivas para el manejo de situaciones particulares relacionadas con el manejo de la tecnología (White-papers).
- * Brindar a través de los servicios de soporte técnico objeto del presente contrato, la asistencia técnica que se requiera en la instalación de los nuevos productos y actualizaciones, así como la documentación técnica de los productos soportados, con base en las solicitudes que la ENTIDAD realice, de acuerdo con sus necesidades.
- * Las demás inherentes al objeto contractual.

REQUISICION

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
RIESGOS**

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:
 * Solicitud de finalización anticipada del contrato o no entrega del certificado de licenciamiento por parte del contratista, lo que dejaría al ICFES sin el licenciamiento requerido y con una versión desactualizada del software. Este riesgo puede ser atenuado exigiendo a los proponentes el certificado de representación del fabricante.
 Los demás riesgos previsible para la presente contratación se asocian al cumplimiento del contrato y la calidad del servicio. Por lo anterior, se solicitará garantía de cumplimiento, por una cifra equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses más. El riesgo de mala calidad del bien y del servicio, se mitiga dada la experiencia e idoneidad del fabricante (Symantec) quien es quien realiza directamente el servicio de soporte técnico. De igual forma, ambos riesgos se atenúan con la correcta supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato.

SUPERVISOR

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal

OBLIGACIONES DEL ICFES

El ICFES se obliga a:

- * Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna.
- * Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
- * Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y con el apoyo técnico a cargo, una vez ejecutado el cumplimiento del objeto contratado.
- * Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
- * Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
- * Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
- * Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
- * Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL
CONTRATO**

El valor del contrato se estimó por medio del estudio de mercado adjunto. Se invitó a presentar cotización a las empresas: Interlan, USB Sistemas, Wondertech e Intellecto. El presupuesto oficial para este proceso es \$ 118.017.744 incluido IVA.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor total del contrato contra entrega de:
 - Certificado de licenciamiento del software adquirido e ingreso a almacén, así como la renovación de los productos solicitados.
 Este pago se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes al recibo a satisfacción. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCION


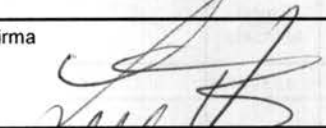
El plazo único de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de septiembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$3.670.482	\$3.670.482					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$5.014.494	\$5.014.494					
Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$2.364.001	\$2.364.001					

REQUISICION

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$55.099.614	\$55.099.614					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$2.584.713	\$2.584.713					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$24.560.520	\$24.560.520					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$11.648.876	\$11.648.876					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$560.288	\$560.288					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$1.660.464	\$1.660.464					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$899.084	\$899.084					
211040001	Renovación de Licenciamiento	1	\$1.693.983	\$1.693.983					
601010001	Licencia Adquirida	1	\$2.436.942	\$2.436.942					
601010001	Licencia Adquirida	1	\$5.824.283	\$5.824.283					

REQUISICION

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre ANDREA ALEJANDRA VELASCO TRIANA	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL	Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ
Firma 	Firma 	Firma 